



Estado maravedis

SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

puedan originarse lo que enmendado por esta
dha Ciudad = Acordo pase dho Memorial a
Informe, a los señores D. Juan de Matta Agui-
lar Alcalde de Aguas, D. Gines Hernandez
Procurador General, y D. Juan. Sans Personero
y fecho se traiga para su Resolucion
En este estado valio deste Ayuntamiento el Sr. D.
Pedro Alcantara Perez de Meca, y deso su
voto el Sr. D. Juan Leoner

Nombram.^{to} En este Ayuntamiento se ha visto el Nom-
de Thon.^{te} de Lora:^{on} bramiento hecho por el Sr. D. Francisco Ben-
dun Espinosa de los Montinos Concesionario de
esta Ciudad, y su Thoniente, en favor del Sr.
D. Pedro Alcantara Perez de Meca, que su
Thonon ala Letra es como se sigue
D. Francisco Bendun Espinosa de los Mon-
tinos, Abogado de los Reales Consejos, Com-
Capitan Aguerre, subdelegado de Rentas
Reales servicios de Millones de esta Ciudad
de Lorca, y su Partido por su Mag.^d V.
Porquanto Combien al Real servicio y
prompta Expedicion de los Negocios que vel-
ocuran, que Como mi Thoniente se Con-

